

Maxiano Poyatos, D. Manuel Monte D. Ban-
tolomé Navarros, D. Juan Ant. Jimé. D. Valen-
tin Berlingjiena Reg^{res}, D. Pedro Fran. Garcia
Diputados del Comun y D. Agustin Jimenez
Jurado

Juram.^{to} de
los Porteros.

Entraron en este Ayuntamiento los Porteros de sala
y juraron por Dios y á una cruz segun dño. ha-
ber ciado á los S^{tes} Capitulares, Diputados del
Comun y Procuradores General y Personeros para
este Cabildo en virtud de cédulas mandadas despa-
char por el S^r Correg.^{or} á fin de ver un memo-
rial de D^a Maria Josefa Maxim por el que hace
registro de cien canneros para destracer en carni-
cerias á precio de veinte quartos libra, y dice-
xon que el S^r D. Fran. G^a Navarros se halla ac-
tu^{te} el S^r D. Ant. Quibira, ambos Reg^{res},
y el S^r Correg.^{or} manifestó que los S^{tes} D. Fran.
G^a Campeno Alg.^{te} mayor y D. Josef Mur-
to Reg^{or} se hallan aus.

carne de carn.

En este Ayuntamiento se ha visto el memorial
presentado por D^a Maria Josefa Maxim haciendo
registro de cien canneros á precio de veinte quar-
tos libra, y en intelig^a de ello Acordó: se le
haga entender que vendiéndolos á diez y seis
quartos libra se le admitirá el expresado
registro, con calidad de que la carne ha de
ser hecha y segun prescriben las ordenanzas
de carnicerías

Comiacion.
la conduccion de
Quintos.

En este Ayuntamiento se hizo presente por el
S^r Correg.^{or} que para la conduccion de los
reemplazos de la Quinta que se acaba de cele-
brar, á la Ciudad de Murcia donde deben entre-
garse tenía nombrados á los S^{tes} D^{ns} Carlos Sal-
cedo y Dⁿ Esteban de Antola, Regidores, á los q^e

El

